

Piden el título de doctor *honoris causa* para Crémer

Unas 70 personalidades de la vida social, o intelectual, económica y política de la provincia de León hacían público ayer un escrito, remitido a la Universidad de León, solicitando el nombramiento de doctor *honoris causa*, por dicha institución, para el poeta leonés Victoriano Crémer, colaborador literario de DIARIO DE LEÓN.

El texto íntegro de este escrito es el siguiente:

«Los abajo firmantes se dirigen mediante el presente escrito a los órganos rectores de la Universidad de León, al objeto de solicitar de los mismos que se promueva, a través de los oportunos cauces, el nombramiento de Doctor *Honoris Causa* por dicha institución para el poeta Victoriano Crémer.

Escritores, poetas, investigadores, críticos y profesores altamente cualificados han coincidido desde hace mucho tiempo en lo que es sentimiento común de los que suscriben que Victoriano Crémer, merced a su amplia y personal obra poética, ocupa un muy relevante lugar en el panorama literario español de este siglo, siendo una de sus voces más significativas.

Manifestamos, por nuestra parte, la satisfacción de su vecindad leonesa, señalando que su principal labor en la revista «Espadaña», junto a González de Lama, Eugenio de Nora y otros, hizo de León lugar de obligada referencia cultural en todo el mundo. Pero queremos celebrar en él, sobre todo, al autor de *Tacto sonoro*, *La espada y la pared*, *Nuevos cantos de vida y esperanza*, *El libro de Caín*, *Furia y paloma*, *Los cercos* y *Ultima instancia*, entre otras obras en verso y prosa, que han hecho de Victoriano Crémer lo que es ya para la Historia, un poeta universal.

Consideramos que es el momento de honrar al poeta, a nuestro poeta, como merece su obra, y puesto que la suya ha sido una aportación cultural, pensamos que corresponde a la Universidad de León representar a la sociedad leonesa toda en el reconocimiento debido.

Firman:

Luis Alonso Luengo, César Álvarez Álvarez, José Álvarez de Paz, Wenceslao Álvarez Oblanca, Justino Azcárate, Ángel Barja, Justino Burgos González, Ramón Carnicer, Concha Casado Lobato, José Castro Ovejero, Antonio Colinas, Concepción Cosmén Alonso, Marcelino Cuevas, José Antonio Delás Vega, María Luisa de Luxán Rodríguez, Arcadio del Castillo Álvarez, Carlos Estepa Díez, Enrique Estrada, Amalio Fernández, José María Fernández Catón, Jesús Fernández Santos, Antonio Gamoneda

Lobón, Santiago García, José Antonio García Merino, Alfonso García Rodríguez, Pedro García Trapiello, Francisco García Zurdo, Luis García Zurdo, Emilio Hurtado Llamas, Manuel Jular, José Luis Leicea, Joaquín López Contreras, Lorenzo López Sancho, Modesto Llamas Gil, Bernardino M. Hernando, José Magín Revillo, Alfredo Marcos Oteruelo, Francisco Martínez García, Emeterio Morán, Gaspar Morocho Gayo, Vicente Pastor Benavides, Antonio Pereira, Rafael Pérez Fontano, José María Pérez Gómez, Francisco Pérez Herrero, Ángel Román Anastasio, Gonzalo Rodríguez, Justiniano Rodríguez, José Luis Rodríguez García, Juan Rodríguez Lozano, Eduardo Rodríguez Velasco, Samuel Rubio, Luis Sáenz de la Calzada, Fernando Salgado, Carlos Santos Pérez, Vicente Serrano, José María Suárez González, Manuel Suárez Gutiérrez, José María Tejero, Jesús Torbado, Manuel Valdés Fernández, Eloy Vázquez Cuevas, José Vela Zanetti, José María Villot y Antonio Viñayo.